

Mejora de las instalaciones actuales y ampliación de la EDAR de Zamora

Dentro del PLAN NACIONAL DE CALIDAD DE LAS AGUAS, las actuaciones objeto del contrato se encuentran recogidas en el Anexo V del Protocolo de colaboración entre MAGRAMA y JCyL. Fueron declaradas de interés general en la Ley 17/2012.

El objeto de esta obra es dotar a la actual estación depuradora de nuevas instalaciones de depuración necesarias y ampliar algunas de las existentes, para conseguir un adecuado tratamiento del vertido, e forma que se garantice que el efluente tenga un N_{total} y P_{total} inferior a 10mg/l y 1 ml/l, respectivamente, como valor medio, cumpliendo así con la Directiva 91/271 (traspuesta a la legislación española mediante el RL-L 11/95 y el RD 509/1996), con el Plan Hidrológico de cuenca y la Ley de Aguas.

Para ello se acometerá:

- Ejecución de un nuevo decantador primario.
- Incremento de la capacidad de recirculación interna y externa
- Creación de un nuevo reactor biológico.
- Incorporación de un sistema de automatización y control del sistema de aireación
- Eliminación de fósforo (P) por vía química

Presupuesto de licitación	3.384.128,81	procedimiento:	Concurso abierto
Presupuesto de adjudicación	2.064.120,00	Fecha de comienzo	12/03/2015
PRESUPUESTO LÍQUIDO VIGENTE	2.064.120,00	Fecha terminación inicial	12/03/2016
		Fecha de terminación	12/03/2016
		Adjudicatario	UTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y DEPURACIÓN SA
		NIF	U-47735360